



OFICIO

Oficio: DAJ- 31/2022

**Asunto: Transferencia secundaria
de documentos varios**

Magistrado José Arturo Salinas Garza.

Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Presente.-

Por este conducto, le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para someter a su consideración lo siguiente.

Como sabe, en la Unidad de Investigación y Difusión Histórica del Archivo Judicial se resguardan aquellos expedientes judiciales y documentación administrativa de conservación permanente y de relevancia para la memoria institucional, ya sean de valor nacional, regional o local, de carácter público, en términos del artículo 73 del Reglamento Interior del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

En esa medida, y dado que ha vencido el plazo de conservación de los documentos enlistados en el anexo que se acompaña (todos con más de 70 años de antigüedad y a disposición de la Presidencia a su cargo), solicito su autorización para proceder a la transferencia secundaria de los mismos a la citada Unidad de la Dirección del Archivo Judicial, de conformidad con los numerales 69, fracciones IV y IX, y 77 del reglamento en consulta.

Sin más por el momento, solo resta despedirme y reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de febrero de 2022

Maribel Flores Garza

Directora

Dirección del Archivo Judicial

Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León

FIRMA ELECTRÓNICA PJENL

id: 9618ceb4-bb5f-41c5-8b9a-
123eef2b988d



valida la firma

en: <https://www.pjenl.gob.mx/firma/validaFirma/valida/?id=9618ceb4-bb5f-41c5-8b9a-123eef2b988d>